

## **Rasgos discursivos del vocativo en "Sabina y las brujas" de Moral Iturrte y "La derrota" de Rodríguez de La Loma.**

**Abdel Aziz Abdel Motaleb\***

Correo electrónico > [memoria1912@hotmail.com](mailto:memoria1912@hotmail.com)

### **Resumen:**

El objetivo de este estudio consiste en revisar los aspectos teóricos de los vocativos: el concepto, las propiedades gramaticales y abordar los caracteres fonológicos y morfosintácticos acerca de estos, así como la clasificación de las categorías gramaticales que funcionan como los mismos, y su empleo en el discurso. Además, profundiza acerca de las funciones pragmáticas del fenómeno estudiado en el marco del ejercicio de la cortesía verbal. Para terminar, se hace un análisis pragmático de los ejemplos, que tienen gran representación, y los aspectos más significativos de los vocativos.

**Palabras claves: categoría gramática, vocativo, pragmática, cortesía verbal.**

---

\* Departamento de Español, Facultad de Letras, Universidad de Zagazig.

## 0. Introducción

El objetivo principal de este trabajo es profundizar sobre las funciones pragmáticas de los vocativos en el marco de las funciones de cortesía verbal.

En primer lugar, se pretende revisar detalladamente los aspectos teóricos de los vocativos: el concepto, las propiedades gramaticales y los caracteres fonológicos y morfosintácticos, así como la clasificación de las categorías gramaticales utilizadas y su empleo en el discurso.

En segundo lugar, se hace un análisis pragmático de los ejemplos, los cuales tienen gran representación en la obra de teatro *Sabina y las brujas* de Ignacio del Moral y *La derrota* de Rodríguez de La Loma, que constituyen nuestro corpus de referencia. Tras una breve introducción, se dedican varios apartados a profundizar acerca de los aspectos más significativos de los vocativos.

### 1. Aproximación sobre el concepto del vocativo

El vocativo se emplea para invocar, identificar o nombrar a quién se dirige la persona que habla, o bien llamar su atención, es decir, se recurre a utilizar esta unidad lingüística para iniciar una comunicación con una persona u objeto personificado. Es considerado como una categoría lingüística que se manifiesta de una forma u otra, como un trato de acercamiento o distanciamiento entre los interlocutores, que además añade en el contexto una marca de cortesía.

Es conveniente decir que a través de la fórmula lingüística del mismo se puede intercambiar y compartir información de nuestra oratoria con mucho éxito, con condición de ser

necesaria la presencia de un hablante que emite el mensaje y un oyente que recibe el mensaje.

Es bien conocido que el acto de hablar es la unidad básica de la comunicación. Tal teoría entorna el campo pragmático, de modo que el locutor está representado por la primera persona gramatical, quien va a dirigir el mensaje al oyente, el que recibe y codifica la comunicación. Aparentemente, el oyente está figurado por la segunda persona gramatical, tanto en nombre como en pronombre, por lo que el vocativo emplea el nombre para apelar a la segunda persona. Este uso corresponde pues a la función apelativa del lenguaje” (Alonso-Cortés, 1999: 133).

En este sentido, el uso de esta herramienta en el acto del habla considera que los nombres propios y comunes son propiedades de esta categoría lingüística, por tanto, son un medio natural de la función apelativa. Del mismo modo se manifiesta en el imperativo, pudiéndose utilizar, aunque no se encuentren personas a quien dirigir la palabra, es decir, el hablante se designa a sí mismo, en este caso emplea su nombre. (Edeso Natalías, 2005: 123-143).

## **2. El concepto del vocativo y los gramáticos**

La mayoría de los gramáticos han dado definiciones al vocativo muy semejantes. Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, “El vocativo como caso de la declinación, que sirve únicamente para invocar, llamar o nombrar, con más o menos a una persona o cosa personificada, a veces va precedido de las interjecciones ¡oh!”. También cabe añadir que los gramáticos no se ponen

de acuerdo sobre el concepto del vocativo. Unos consideran que no llaman la atención del oyente, sino que se usa para apelarlo o la segunda persona tanto en singular como en plural. Tal uso coincide con la función apelativa del lenguaje. Otros ven que este recurso no es exclusivo del sustantivo u objeto personificado, sino que se incluyen algunos adjetivos o locuciones nominales. Entre ellos cabe mencionar a Escarpenter (1979: 75).

Otro grupo de gramáticos propusieron distintos usos de esta categoría lingüística, la cual se diferencia de todas las definiciones citadas anteriormente. Entre ellos se encuentra Verónica Edeso Natalías, (2004: 13) quien señala que el vocativo se encuentra en otros casos en el acto del habla cuando no haya personas a las que dirigir la palabra, como el vocativo retórico. Así pues, el hablante utiliza su propio nombre, como en el monólogo interior. La autora sigue explicando que el vocativo puede perder su función fundamental, que es la apelativa, cuando falta un oyente. Se encuentra también el vocativo implícito, es decir, el oyente no coincide con el receptor real del mensaje. También se utiliza cuando el hablante emite un mensaje al interlocutor, pero el destinatario real es otra persona concurrente en el acto comunicativo.

Tanto Alcina y Blecua, (1987: 992) como la *Nueva Gramática de Lengua Española*, (2010: 3124) consideran a los vocativos y a la expresión evocativa elementos del acto de habla que encajan en el enunciado, como otros lexemas, la

interjección, la salud, la iniciación de una pregunta, una orden, o un ruego.

Tore Janson (2013: 219) considera el vocativo como un tipo particular del acto del habla o llamada, en el que el autor estima el vocativo como enunciado autónomo con una fuerza elocutiva propia.

Respecto al uso de los vocativos en la literatura, María Josep Cuenca (2004:40) explica que emplea una llamada de atención del interlocutor y al mismo tiempo, se caracteriza por la función apelativa. Además, indica que el vocativo se usa de una manera frecuente en la literatura con el fin de aclarar al lector la persona a la que se dirige la enunciación.

Así pues, el vocativo se emplea en los diálogos a fin de limitar los turnos en la conversación y abrir la conversación. Elena Carmona Yanes (2013: 31) explica que el uso del vocativo al principio sirve para intervención del oyente, situación en la que muchas veces acompaña a conectores reactivos. Sigue diciendo “Como ocurre en diversos géneros discursivos, los vocativos marginales iniciales presentan un alto grado de estereotipificación que facilita la identificación de un texto como perteneciente a ese género”.

Se puede desprender de las aducidas opiniones de los gramáticos anteriores, que el vocativo es una categoría gramatical tradicional y presente en todos los actos de habla, tanto en lengua oral como escrita. El objetivo principal de este elemento sirve para llamar a una persona, animal u objeto a quien se va a dirigir la palabra. Por un lado, algunos teóricos dicen que el vocativo no es exclusivo del lexema

nominal, sino que se insertan otras categorías como los adjetivos sustantivados o el adjetivo. Por otro lado, se observa que el vocativo aparece en el discurso de distintas formas, como por ejemplo vocativo retórico, implícito, etc.

### **3. El vocativo desde el punto de vista fonológico**

Fonológicamente, el vocativo se distingue por pausas absolutas de la articulación y por una entonación especial; por consiguiente, difiere del resto de los elementos oracionales, de modo que constituye una unidad melódica distinta. Otra característica, es que se diferencia por dos pausas: una inicial absoluta y otra final absoluta, de manera que viene aislado del resto de la oración. Este está presente en la lengua hablada a través de dos pausas, mientras que en la escrita se manifiesta por medio de comas. Además, Navarro Tomás (1991: 84) señala que los vocativos “son unidades melódicas independientes y su entonación depende de su posición en la oración”, y pueden concurrir diversos valores semánticos al enunciado, especialmente en las oraciones interrogativas y exclamativas.

### **4. El vocativo desde el punto de vista morfosintáctico**

Como hemos mencionado anteriormente, los vocativos representan el elemento lingüístico extra oracional referente a la estructura de la oración o del enunciado. A continuación, señalaremos las variedades morfosintácticas del término vocativo:

- Los nombres y los adjetivos presentan concordancia tanto en género como en número hacia el oyente

- Es frecuente que el posesivo funcione como determinante cuando se coloca ante el sustantivo. De la misma manera, se considera como adjetivo cuando se pone el posesivo pospuesto del sustantivo.
- Los vocativos modificados por un posesivo antepuesto, constituyen un sintagma nominal completo.
- El vocativo a veces está formado por uno o varios lexemas
- El núcleo del vocativo puede ser sustantivo tanto propio como común, pronombre, adjetivo o adjetivo sustantivado
- El vocativo puede ser modificado por morfemas sufijales diminutivos, igual que peyorativos y aumentativos.
- También se caracteriza por su afectividad y familiaridad entre los interlocutores
- A veces, el posesivo acompaña el vocativo, tanto en modo prenominal como postnominal.
- Los vocativos pueden modificar a los adjetivos a través del sintagma preposicional.
- El vocativo no puede ser una preposición, pero concurre con la interjección.
- Se puede colocar el vocativo entre el sujeto oracional y el predicado.
- El vocativo no juega ninguna de las funciones sintácticas básicas del enunciado.

- El vocativo no concurre con los artículos, demostrativos ni cuantificadores...
- El vocativo funciona como estructura sintagmática autónoma y viene representado en la grafía por comas.

### **5. Posición de los vocativos**

La libertad posicional de los vocativos en el enunciado se considera una de sus características en el acto del habla. El vocativo puede aparecer en posición inicial, media o al final del enunciado. Cada posición se diferencia de la otra en cuanto a su función, es decir, cada posición tiene una función distinta de la otra.

En esa misma línea, cabe añadir la opinión de S. Gili Gaya (1961: 214) en torno a la posición del vocativo: “su colocación al principio, en medio o al final de la oración es generalmente indiferente, pero no tiene el mismo valor expresivo”.

La posición inicial del vocativo tiene por objeto llamar la atención del oyente, mientras que la posición intermedia sirve como habilidad del hablante para mantener el control del contacto. A veces, el hablante inserta el vocativo al final de la oración, marcando el cierre del canal comunicativo. M. Josep Cuenca señala que la posición inicial es la más natural, que además la relaciona con la función básica de apelación. El uso intermedio del vocativo proporciona al emisor la confirmación del contacto con su receptor, o sea, asegura la atención del oyente sobre el enunciado, permitiendo así que el hablante pueda añadir más información. De todas maneras, la posición intermedia del vocativo sirve para asegurar y



reforzar el contacto entre los interlocutores. En cuanto a la posición final, se considera como un recurso para exigir una reacción del oyente, el cual cumple la función de control del contacto con el receptor al final del enunciado (2004: 39-64).

Según las palabras de Leech, (1999:114-117) el vocativo inicial combina dos de las siguientes funciones: llamar la atención de alguien e identificar al interpelado. El citado autor aclara que la posición intermedia y final combina sobre todas las funciones, además de mantener y reforzar la relación social”.

Hay que decir que en este estudio se va a adoptar la clasificación establecida por Ángel-Cortés sobre el uso de la cortesía en el vocativo, basándose en lo que proponen Brown y Levinson (1978).

## **6. El uso de la cortesía en el vocativo**

En los actos del habla, cuando el locutor dirige su comunicación al oyente, tiene que tener en su cuenta algunas consideraciones, entre ellas, seguir ciertas máximas, de modo que sea cortés con su oyente. En el uso del vocativo, los hablantes siempre señalan el tipo de relación entre ellos, la cual aparece en la información transmitida. Así pues, se puede apreciar el grado de distancia o de cercanía social entre los locutores.

Ángel Alonso-Cortés (1999: 133-134) señala que la cortesía del vocativo se divide en dos tipos fundamentales: en el primero; la cortesía formal o negativa, es decir, la relación

marcada entre el hablante y el oyente, es más convencional y menos natural, marcada por la relación de distanciamiento en la comunicación. En el segundo; la cortesía informal o positiva carece de todo tipo de convencionalidad, por lo que es más natural y aparece en actos del habla familiar, amistad, etc., expresando acercamiento, afectividad y proximidad entre los interlocutores. El citado autor explica que “la máxima cortesía establece que en el intercambio verbal, el locutor pueda dirigirse al oyente manifestando una actitud de afecto, respeto, atención o solidaridad”. En esta línea, Elena Landose (2009: 120) indica que los hablantes se señalan a través de este tipo de cortesía que pertenecen al mismo grupo social.

En cuanto al término de cortesía, vale la pena citar la opinión de Escandill, (2013: 141-142) quien explica que la cortesía se entiende como un conjunto de normas sociales que son fijadas por la sociedad y que regulan el comportamiento o conducta de sus individuos. De esta manera, la autora sigue diciendo que la sociedad prohíbe y favorece algunos comportamientos humanos. Las conductas que se ajustan a las normas se consideran como cortesía, mientras que los comportamientos prohibidos se valoran como algo descortés. En conclusión, la cortesía se considera como un conjunto de estrategias destinadas a suavizar las relaciones humanas.

Es digno de mencionar que el objetivo fundamental del vocativo en el discurso es llamar la atención e indicar el tipo de relación existente entre los locutores. El uso de este, marca la relación entre emisor y receptor y se manifiesta

mediante la cortesía formal (negativa) o cortesía informal (positiva). Por tanto, tal actitud se vincula a edad, al sexo o la posición social.

### **6.1. La cortesía verbal**

La cortesía verbal en sentido más amplio, es un término que trata de encontrar un contacto convencional entre los hablantes, en cuanto a derechos y exigencias mutuas de ambos en la expresión vocativa. Es por ese motivo que existen unas reglas que regulan las relaciones entre los locutores. H. Haverkate (1994: 15) señala que todo el acto de habla se vincula, en forma general, con el comportamiento y la comunicación humana, pero de ningún modo puede ser expresado de forma neutra. Lakoff (1977:156) distingue tres estrategias para manifestar una máxima, a) no imponer tu voluntad al oyente, b) indicar varias opciones, c) haz que tu oyente se sienta bien y sé amable.

La primera máxima corresponde a los actos del habla, donde el emisor amenaza la libertad de acción del oyente. Tal amenaza se realiza a través del habla exhortativa, donde el hablante estimula al oyente a llevar a cabo una determinada acción a favor del propio emisor, es decir, el hablante impone su intención al oyente. En cambio, la tercera máxima es contraria a las dos anteriores, ya que el hablante busca asegurar su imagen ante su interlocutor, motivo por el que el emisor considera al receptor como una persona digna de respeto, expresando saludos como: buenos días, hola, etc.

Hernández Flores (2004: 96) añade que dichos saludos, no representan de una manera u otra ningún tipo de amenaza a la

imagen del oyente. Él mismo ha ido más lejos y considera que saludar es una actitud respetuosa hacia su interlocutor. También, se puede aclarar que los términos citados anteriormente, tanto la cortesía positiva como la negativa, están vinculados con la *imagen* de la palabra. El primero que puso este lexema fue Goffman, representado en la obra de Brown y Levinson (1978).

H. Flores recoge los términos propuestos por los citados autores y explica que la palabra *imagen* se basa en dos polos: positivo y negativo. El positivo afecta la imagen que las personas tienen de sí mismas y su deseo que los demás individuos de la sociedad le reconozcan, en cambio la imagen negativa corresponde al deseo de cada persona de que su intención no sea evitada por otros. El citado autor explica que tanto la imagen positiva como la negativa se consideran estrategias de cortesía: la primera contribuye a beneficiar la imagen positiva del oyente, mientras la segunda sirve para minimizar la posible amenaza a la imagen negativa del interlocutor (ibídem).

Como hemos mencionado antes, los saludos, agradecimientos y felicitaciones representan un elemento léxico de la cortesía positiva. Como se aprecia con estos términos, el hablante reconoce el trabajo realizado por su oyente. Por otra parte, la cortesía negativa indica que el hablante pide un favor al oyente. Aquí las expresiones vocativas sirven para asegurar el buen paso de las relaciones interpersonales.

Para Edeso Natalías, (2005: 139) el vocativo se acompaña de dos imágenes: la positiva, que sirve para reforzar el tono laudatorio en el acto del habla y que se puede unir también a la imagen negativa, con el objeto de atenuar efectos negativos y transmitir por lo tanto, la cortesía negativa.

Conviene recordar que los vocativos contribuyen a la información sustancial entre locutores y al seguimiento de la dinámica entre ellos. En cuanto a la cortesía Alonso-Cortés, se toma como punto de partida la teoría aportada por Brown y Levinson, (1978) quien a su vez establece dos tipos de cortesía: formal e informal, a través de las cuales se limita el tipo de relación entre los interlocutores. La formal afecta la deferencia hacia el oyente, es decir, indica lejanía, mientras que la cortesía informal se basa en la relación de cercanía entre los hablantes.

## **7. El vocativo y las clases de palabras**

En cuanto al empleo de las categorías gramaticales que pueden ejercer la función del vocativo, los lingüistas dicen que las categorías gramaticales que pueden ejercer la función de vocativos son los pronombres, los nombres de personas, los de parentesco o los títulos honoríficos y se incluyen otras categorías como los sustantivos, adjetivos, frases u oraciones (Edeso Natalías, 2003:61)

Dentro de este apartado hay que distinguir entre varias clases de nombres que pueden funcionar como vocativos, de los cuales se diferencia entre nombres propios y comunes. Además de estas categorías hay que citar las que representan estatus social del oyente como formas de tratamiento. Estas

comprenden los pronombres de la segunda persona que expresan cercanía y tratamiento informal, que incorporan formas que manifiestan respeto y lejanía entre el hablante y el oyente.

### 7. 1. El vocativo y nombres propios

Es de sobra conocido que los nombres propios, particularmente los nombres de personas, se emplean para llamar a la gente y constituyen una forma de apelación típica. Teniendo en cuenta que en este caso el hablante dirige el mensaje a una persona conocida e identificable en el contexto comunicativo, no se puede descomponer el significado del nombre en semas léxicas, por lo que el hablante emplea el nombre propio para llamar la atención del oyente. A continuación, se divide el nombre propio en varios subtipos:

#### Nombre de pila

El nombre de pila se considera como un subtipo de los nombres propios y se da a seres vivos, es decir, consta de una palabra que sirve para designar a una persona. El nombre de pila se adjunta por elección para identificarse junto a los apellidos:

- (1) "Vanessa: ¡mira quién fue a hablar! ¡El galán de opereta!  
¡Estás acabado, **Gerardo!**" (Sabina y las brujas, 139)<sup>1</sup>
- (2) "Gerardo (*tras una pausa*): Enhorabuena, **Sabina**. Eres un genio," (Sabina...,141)
- (3)... "El capellán dijo:  
- una gran muchacha tu hermana, **Antonio**". (*La derrota*)<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ignacio del Moral ITUARTE (1985): "Sabina y las brujas", en *Nuevo Teatro Español*, Madrid, Centro Nacional de Nuevas Tendencias Escénicas.

<sup>2</sup> Jesús Rodríguez de la Loma (1983): *La derrota*, Barcelona, Editores Barcelona.

- (4) "**Antonio**, ¿Te gustan las estrellas?  
- Sí, me gusta mirarlas" (*La derrota*, 101)

### Nombre de pila + patronímico

Es muy sabido que existen dos elementos muy esenciales que la persona debe tener: el nombre de pila y el nombre de familia, tal cual se refleja en los siguientes ejemplos:

- (5) "Sargento: (*saca las credenciales*): Mire usted, **Florencio Rebollo**, sargento de policía" (*Sabina...*, 119)  
(6) "Gerardo: me llamo Silva...**Gerardo Silva** ¿y tú Sabina: Rodríguez...**Sabina Rodríguez**." (*Sabina...*, 112)  
(7) "Sabina: ¿Y si te cogen?  
Gerardo: ¡Adiós, **Gerardo Silva**...!" (*Sabina...*, 124)

### Hipocorístico

Bajo el término de los hipocorísticos se incluyen los nombres propios que se emplean de forma abreviada, los cuales poseen un carácter familiar y cariñoso. Al construir los hipocorísticos la categoría nominal sufre cambios, tanto en la fonética como la escritura mediante la adición de un sufijo (Carlos, "*Carlitos*"), y posposición de un sufijo diminutivo (Juan, "*Juancito*"). Así mismo, o bien se eliminan las sílabas finales como Nicolás "*Nico*" o se unen dos nombres (Juan Manuel "*Juanma*"). Ejemplos:

- (8) Gerardo ¿Tú? ¿Tú quieres ser el primero? (*se enfrenta a él en postura de boxeo*).  
Sabina: ¡Vamos, **Pepe**, dales! (*Sabina...*, 119)  
(9) Vanessa: ¿Qué dices?  
Sabina: Vanessa, cariño, es mío y puedo hacer con él lo que quiera, ¿Verdad, **Pepe**? Anda, ayúdame a quitármelo... (*Sabina...*, 137)

En los citados ejemplos, se observa que el hipocorístico sufre algunos cambios fonéticos (José, “*Pepe*”). El emisor usa el hipocorístico a propósito mostrando afecto o una relación social hacia su interlocutor en forma abreviada.

Cabría decir que el hablante emplea el nombre propio porque constituye una forma de apelación, es decir que el oyente es conocido e identificado por el hablante. El nombre propio se considera uno de los mecanismos caracterizado por su alto grado referencial, por eso el emisor recurre a los nombres propios, para llamar la atención.

Como hemos mencionado anteriormente, dentro del nombre propio se distinguen varios subtipos como el nombre de pila (1-4), donde el hablante expresa máxima fraternidad hacia su interlocutor. Mientras que el nombre de + patronímico e hipocorístico (5-9), denota que hay distancia entre los interlocutores.

## **7. 2. El vocativo y los nombres comunes**

Los nombres comunes cumplen la función de apelar o llamar la atención del oyente. Dentro de este tipo se distinguen varios subtipos: edad, parentesco, profesión, además de los tratamientos formales e informales. A continuación, se intenta destacar los elementos lingüísticos más frecuentes que funcionan como vocativos.



## Nombres de parentesco

(10) "¿Cuánto te pagarán, *padre*?"

-Lo de siempre y además dos comidas. " (*La derrota*, 96)

(11) "Si se va Alfredo y yo me quedo, lo más seguro es que no me vuelva a mirar la cara... Ya sabes, *abuelo*, que en Madrid la gente se hace más tonta" (*La derrota*, 96)

(12) -"Quizá don Francisco, el antiguo jefe de Miguel...  
- No, *madre*, deseo algo distinto. El campo me aburre. "  
(*La Derrota*, 49)

(13) "Salimos y paseamos hasta la casa, mientras escasas gotas nos azotaban el semblante. Mi madre me dijo, de pronto: "

- ¿Qué harás ahora, *hijo mío*?. Trabajar, madre.  
Intentaré buscar trabajo. "

(*La derrota*, 49)

(14) "Dentro de unos días, termina su condena, *hijo mío*.  
-dijo el cura.

- Sí, padre" (*La derrota*, 183)

Cabe observar que los sustantivos en los ejemplos (10-14) empleados como vocativos, los cuales hacen ver que el hablante conoce al oyente, cumplen dos funciones: apelativa y expresiva. Hay que señalar también que en una relación de parentesco o familiar entre los interlocutores, es decir, una verdadera relación, el emisor marca la familiaridad hacía a su destinatario. En los ejemplos (13-14) aparece el vocativo que concurre con posesivo, ese uso considera una de las propiedades sintácticas y funciona como sintagma nominal completo. Se puede decir que todos los citados nombres (padre, abuelo, madre, hijo) conservan su significado denotativo original:

- (15) Sabina: "¿Qué pasa? ¿Qué queréis hacer conmigo?  
Crispula: Nada, **hija**, nada...qué desconfiada eres,  
hija..." (Sabina..., 101)
- (16) Ermengarda: ¡Crispula, **hija**, que cosas se te  
ocurren!" (Sabina..., 106)
- (17) "¡Ay, **hija**, que va, ha estado muy bien!" (Sabina...,  
151)
- (18) "Crispula: ¡Atención, **hermanas**! ¡Viene alguien! (y  
de repente, desaparecen) " (Sabina..., 109)

En cambio, en los ejemplos que se acaban de citar, se emplean los vocativos para señalar una relación figurada. Normalmente, el sustantivo, (hijo/a, hermano/a) indica a una persona respecto hacia su padre o su madre, o sea, relación de parentesco. Este recurso con *hijo/a*, no señala ningún tipo de relación de parentesco, sino que expresa solidaridad, proximidad o familiaridad entre los interlocutores, aunque a veces no tiene relaciones filiales. Además, se observa que pierde el valor de su significado denotativo a favor de tomar otros valores semánticos-pragmáticos. Hay que añadir que en el (18) posee valor semántico exclamativo.

### Nombres que denotan a edad

- (19) Ermengarda: "Somos brujas....  
Sabina. ¿En serio?  
Edelmira: Pero bueno, **niña**: ¿es que no me ves? ¡Muuu!  
" (Sabina...,107)
- (20) Crispula: "¡Quieta, Edelmira!  
Sabina: ¡No da miedo!  
Crispula: No la provoques, **niña**, que Edelmira tiene  
muchos poderes..." (Sabina..., 104)
- (21) Crispula: "Se intentará, **pequeña**, se intentará.  
(Sabina..., 108)
- Vanessa: Adiós, **nená**...(le da a Sabina unas  
palmaditas en la mejilla) cuídate mucho.. "  
(Sabina...,140)

(22) - "Se rió flojito. Quizá recordaba que su hijo trabajaba. Luego, se puso serio. En aquellos momentos, pensaba sin duda la forma de ayudarme. –no, ***muchacho***, no. Sé que no lo conseguirás." (*La derrota*, 70)

(23)... "A pesar de todo, me dijo:

- Adiós, ***muchacho***, Adiós. " (*La derrota*, 182)

Los nombres comunes que denotan edad se emplean para apelar a personas desconocidas. En los ejemplos (19-22) el emisor conoce al receptor, por lo tanto, predomina la función expresiva. Hay que tener en cuenta que todos los vocativos pierden su valor referencial. Aquí el nombre (niña) hace referencia a mujeres adultas; en cambio (muchacho) indica un niño de edad próxima a la pubertad, equivalente al significado de *joven* especialmente en el lenguaje coloquial, donde se dirige a personas de menor edad o mayores que el hablante.

### Nombres de profesión o cargo

Con los sustantivos que funcionan como vocativos de profesión, a veces el emisor conoce su destinatario y otras no. De todos modos, el hablante tiene que poner en manifiesto el total respeto hacia la profesión, y en el caso de que el hablante no conozca a su interlocutor, tiene que utilizar la profesión cuando va a dirigirle el mensaje. Todo ello se refleja en los siguientes ejemplos:

(24)- "Usted es el marido, ¿Verdad? – me preguntó.

- Sí, ***doctor***." (*La derrota*..., 134)

(25) – "Dígame la verdad, ***doctor***."

- Sí, creo que es mejor hacerlo. " (*La derrota*..., 135)

(26) "¿Va a operar, ***doctor***?"

(27)... "mire por las ventanas, a ver..."

Martínez: pero, *sargento*, si es que me parece indecente.  
¿Cómo voy a andar mirando por las ventanas? "  
(*Sabina...*, 117)

### Nombres que denotan trato íntimo

(28) "todos los que ayer llenaban la Sala, son más dueños de ella que yo mismo.

-No, *amigo mío*, no. " (*La derrota*, p, 23)

(29) - "¿necesitas algo, *amigo*?"

- no, *amigo*, nada – le contestaba " (*La derrota*. 24)

(30) "lo adiviné cuando, a medio camino, y con la alegría inundándole la mirada, me dijo:

- No, *amigo*. " (*La derrota*, 28)

(31) - "Nuevo aquí, ¿eh?"

- Sí, soy inocente y sólo me queda esperar a que todo se descubra. – todos somos inocentes, *amigo*. " (*La derrota*, 29)

Se puede decir que el vocativo *amigo* hace referencia a una relación afectiva interpersonal, es decir, es una relación igualitaria y hay cercanía del hablante hacia el oyente. Aquí se emplea esta herramienta como una estrategia para reforzar la imagen positiva del interlocutor, la cual se caracteriza por un matiz de afectividad y familiaridad en el discurso. Además, sirve en la mayoría de los ejemplos citados para reforzar una negación repetida. Fausto Díaz Padilla (1985: 30) indica que el uso del recurso gramatical es frecuente, "es como una muletilla para llamar la atención del interlocutor, dicho vocativo no añade ningún matiz nuevo al diálogo".

### 8. Formas de tratamiento

Como se ha mencionado anteriormente, tanto los nombres como los pronombres se emplean como vocativos. Alonso-Cortés (1999:139) explica que estos sirven como

formas de tratamiento distinguiendo dos tipos: formas de cortesía formal (negativa) y formas de cortesía informal (positiva).

### 8. 1. Formas de tratamiento formal

Es conveniente señalar que las formas de tratamiento formal (señor/a, señoría, don/doña... etc.) se designan con el término de *vocativos honoríficos*, debido a la relación de respeto y distancia entre los participantes en el diálogo. Hay que destacar que los honoríficos pueden aparecer en el contexto solos o combinados con los nombres propios, a fin de favorecer la imagen positiva del interlocutor. Véase a continuación algunos ejemplos:

(32) Sabina: " ¿Qué hace usted? ¿Qué mira? ¡Abuela!  
¡Un hombre! Martínez (*confuso*): Perdone, *señorita*, perdone usted, ¡sargento." (*Sabina...*, 119)

(33) - "Pobre... ¿por qué? Todo hubiese concluido igual. Estaban condenados a muerte.

- Yo creo en Dios, *señor*. " (*La derrota*, 40)

(34) " ¿Qué desea? Quisiera ver al amo -dije-. Vengo de la ciudad y desearía hablar con él. -no es posible, *señor*. Marchó ayer y no volverá hasta pasado una semana, al menos. " (*La derrota*, 72)

(35) " ¿No es así?

- En cierto modo, sí lo es, *señor*. " (*La derrota*.73)

(36) "¿Sabe usted, *señor*? Una de las mujeres que saque del cabaret, precisamente la que más cara me costó. " (*La derrota*, 160)

(37) "El joven abogado hundió su mirada en unos escritos que había ante él, después me contempló largo rato y dijo:

*Señoría*, ha terminado mi interrogatorio" (*La derrota*,172)

(38) "El abogado dijo:  
*Señores*, si no son observadas las circunstancias por mi  
expuestas, me veré ante la obligación de hacer desfilar  
ante su señoría..." (*La derrota*, 173-4)

En el empleo de los sustantivos honoríficos de los citados ejemplos destaca el rango del oyente y su mayoría de edad. Asimismo, tales términos indican el estatus social de los locutores y crean un tipo de distancia social entre los participantes en la conversación.

## 8. 2. Formas de tratamiento informal

Las formas de cortesía informal que se emplean como vocativos, se hacen mediante los pronombres personales, *tú*, de segunda persona singular y su forma plural, *vosotros*, que está marcado por la cercanía, familiaridad e informalidad entre los interlocutores. Hay que indicar que las formas de tratamiento informal cumplen la función apelativa. Ejemplos:

(39) Edelmira: "oye, *tú*, sarnosa, yo no soy ninguna hada filántropa." (*Sabina...*, p.105)

(40) Sabina: "¡Eh, *vosotras*! ¿Dónde estáis? ¿Qué pasa con lo mío? Se han ido....¡viejas farsantes!" (*Sabina...*, p. 111)

(41) Ermengarda: "Va una de sorpresa en sorpresa..."

(42) "¿Quién las pillara, eh, *Pilar*? Te compararía un abrigo y unos zapatos de piel." (*La derrota*, 124)

## 8. 3. el uso de os adjetivos como vocativos

Hay que distinguir entre dos adjetivos: el primero, que normalmente es afectivo y posee un carácter de apreciación positiva, y el segundo, que tiene una connotación de desprecio hacia su destinatario:

- (43) Edelmira: " ¡Viejas borrachas! ¡Esta se va a entrar!  
¡Se va a arrepentir de haber nacido! ¡Ven acá, **mocosa!** "  
(Sabina..., .99)
- (44) Ermengarda: " ¡Di que sí, **rica!** ¿Lo ves? Si es hasta simpática, la huerfanita..." (Sabina..., 100)
- (45) Edelmira: " ¡Mira, **guapa!** ¡A ti si te voy a romper yo algo!" ¡jáspula, jáspula..." (Sabina..., 104)
- (46) Gerardo: " ¿Pasa algo, **muñeca?**  
Sabina: ¡Estos hombres que quieren entrar por la ventana...! " (Sabina..., 119)
- (47) Vanessa " ¿Qué tal, **querida?**  
Sabina (hosca) bien." (Sabina..., 128)
- (48) Sabina: " ¡Deja a mi abuela, **bruja!**"  
Vanessa: no grites, **querida**, que se puede despertar."  
(Sabina,... 134)

Se ha podido registrar que en la obra de teatro *Sabinas y las brujas*, la mayoría de los adjetivos pierden el significado original y adoptan otros valores pragmáticos, o sea, connotativos, los cuales se usan a modo de insulto o desprecio afectivo del hablante hacia la persona que dirige el mensaje. Los adjetivos (rica, guapa, querida) normalmente se usan para señalar una relación afectuosa entre los integrantes. Se observa que todos los adjetivos mencionados en los ejemplos (43-48), perdieron el significado original y adquirieron otros según el contexto. Al leer el diálogo se puede revelar que el adjetivo *rica*, está empleado en sentido irónico, es decir, este adjetivo se aplica a la persona como muestra de enfado o molestia. Por otro lado, se utiliza el adjetivo *muñeca* en el diálogo para hacer referencia a una persona que suple la ausencia del padre de Sabina. Asimismo, el adjetivo *querida* ha sido utilizado en modo irónico, ya que no hay una relación íntima entre los interlocutores. En conclusión, los adjetivos *bruja* y *mocos*

hacen referencia a la mujer malvada conservando su significado denotativo e indicando que la niña se comporta con osadía.

## 9. Las funciones pragmáticas de los vocativos

Se ha mencionado anteriormente que los vocativos son elementos lingüísticos, cuya función principal radica en llamar la atención del oyente. En consecuencia, se encuentra una estrecha relación entre la posición y su función y de este modo el vocativo cumple varias funciones. Algunos lingüísticos han conseguido distinguir tres funciones, las cuales sirven para satisfacer todas las necesidades de la comunicación de los seres humanos. Naturalmente, el mensaje no se manifiesta en una sola función, sino en varias, destacándose entre ellos A.M. Bañon (1993: 21-26) a) función fática, b) función enfática y expresiva c) funciones de atención, y refuerzo relacionadas con la cortesía verbal. A continuación, se pueden distinguir otras funciones dentro la función fática.

### 9. 1. La función fática

(49) "*Antonio*, no digas nada al abuelo. Ni a mi padre"

(*La Derrota*, 94)

(50) "*Antonio*, ¿te gusta las estrellas? "

Sí, me gusta mirarlas" (*La derrota*, 101)

(51)... "¿Una partida? – la voz de Carmelo también era maciza, como su cuerpo.

(52)- "Bueno, *hombre*. Si quiere Antonio." (*La derrota*, 85)

(53)- "Claro, *hombre*, tengo poco dinero, pero puedes disponer de él cuando lo necesitas".(*La derrota*, 136)



Como se ve, con la expresión vocativa al inicio queda claro que el oyente es conocido por el receptor, e identifica a la persona a la cual se va a dirigir el mensaje en la conversación. Por lo tanto, se considera como un recurso para abrir el canal de comunicación. Cabe señalar que el vocativo facilita el comienzo de una intervención y que al usarlo al principio del enunciado, permite al hablante seleccionar a su oyente.

Por otro lado, se ha registrado que el vocativo acompañado por partículas o marcadores discursivos de apoyo, (bueno, hombre, claro hombre), al mismo tiempo, funciona como mecanismo de comportamiento pragmático dentro del enunciado para asegurar el control de contacto con el oyente.

(54) Gerardo " ¿Tú? ¿Tú quieres ser el primero? (*se enfrenta a él en postura de boxeo*) .

Sabina: ¡Vamos, **Pepe**, dales! " (119)

(55) "Gracias por todo, **Antonio**" (*La derrota*, 98)

En el caso de aparecer el vocativo en la mitad del enunciado, permite al hablante confirmar el contacto con su interlocutor. Además, asegura que el oyente le escucha con mucha atención antes de añadir nueva información. Cabe agregar también que el mencionado recurso aquí considera una táctica de control del contacto, es decir, lo refuerza entre los dialogadores. En los ejemplos (54-55), el vocativo ocupa posición final, de este modo, el hablante intenta controlar el contacto con el interlocutor. Así mismo, el emisor pone la vocal al final del enunciado para demandar la reacción del receptor.

## 9. 2. La función apelativa

La función apelativa del mensaje se produce cuando el emisor expresa su deseo de influir en la conducta o el comportamiento. Los elementos de este mecanismo son las expresiones fáticas, el imperativo, los enunciados de cortesía y los exhortativos. Además de los vocativos, el hablante intenta predominar sobre el oyente, especialmente, en las oraciones imperativas. Todas ellas se producen en el ámbito comunicativo.

(56) "*Antonio*, no digas nada al abuelo. Ni a mi padre"

(*La Derrota*, 94)

(57) Crispula: "¡Quieta, *Edelmira!*"

(58) Sargento: Venga, *Martínez*, deje de renegar."

(*Sabina...*, 117)

(59) "Hala, vete, *cariño*...no te preocupes por nosotros..." (*Sabina...*, 147)

(60) " ¡Vamos, *Martínez*, saque la tarjeta!" (*Sabina...*, 118)

(61) - "Adiós, *Miguel*

- Adiós, *Antonio*. No te olvides de llamar mañana." (*La derrota*, 120)

Se observa que el hablante procura persuadir a su oyente para comportarse de determinada manera. Se nota también, que el vocativo acompaña la estructura exhortativa, para conformar un valor apelativo. Normalmente, los vocativos en función apelativa aparecen al principio del enunciado (56), pero en los citados ejemplos (59-60) se ve que los vocativos ocupan posición intermedia, pero con valor apelativo, y expresan ruego o mandato a la vez. Además, todos los vocativos utilizados son nombres propios, es decir, el emisor elige la persona a la que va a dirigir su mensaje, por tanto, el receptor es una persona conocida e identificable. La función apelativa

no se relaciona solo por la posición inicial del vocativo sino también la posición media como la final (61), de modo que el hablante mantiene el contacto con su interlocutor. Como hemos mencionado anteriormente, el uso en la posición final del vocativo en el enunciado sirve para cerrar el canal de comunicación y exige la reacción del oyente.

### 9.3. Funciones de cortesía

En la parte teórica, como se ha mencionado anteriormente, se entiende como estrategia de cortesía verbal por parte de los autores, quienes han distinguido dos tipos de cortesía, tanto la positiva como la negativa. El hablante intenta reforzar el carácter de la imagen positiva del oyente, por ejemplo, con los saludos, agradecimientos, despedida. Ejemplos:

- (62)- "Hola, **Marruja**.  
- Hola, **Antonio**". (La Derrota 139)
- (63) "Hasta mañana, **Antonio**. Si Dios quiere." (*La derrota*, 31)
- (64) -"Adiós, **Miguel**.  
- Adiós, **Antonio**. No te olvides de llamar mañana." (*La derrota*, 120)
- (65) "Gracias por todo, **Antonio**" (*La derrota*, 98)
- (66) - "En el sueldo mensual me aumentaron cincuenta duros.  
- Muchas gracias, **señor**, Siempre le quedaré agradecido". (*La derrota*, 144)
- (67) - "Adiós, **muchacho**, Adiós" (*La derrota*, 182)
- (68) - "Vengo a saludarte.  
- Gracias, **Mujer**. " (*La derrota*, 122)

Como puede verse, las expresiones vocativas en los ejemplos (62-68) no solo transmiten la cortesía de la imagen positiva del oyente, sino que emiten la afectividad del emisor

hacia su interlocutor. En otras palabras, en el uso de este tipo destacan los caracteres elogiables del oyente y expresa relaciones familiares interpersonales entre el hablante y el oyente.

Asimismo, se ven en los distintos ejemplos que acabamos de citar que todos los vocativos pertenecen a la misma categoría nominal, tanto los nombres propios como los comunes. Pragmáticamente, el uso de los propios, especialmente, los de pila, se consideran como estrategia de la cortesía y funcionan como mecanismo para llamar la atención, aunque el oyente identificado a la vez manifiesta todo el respeto por parte del hablante.

H.Haverkate (1994: 40) considera que todos los vocativos pertenecen a la cortesía positiva, salvo los vocativos injuriosos que no encajan de ninguna manera...

(69) Edelmira: "Mira, *guapa*, no me calientes, que te voy a meter el culo en salmuera."

A través de este diálogo se emplea el adjetivo *guapa*. En el contexto pierde su significado, adquiriendo otro connotativo, usándose como estrategia la cortesía negativa, equivalente a *vaga* o *moza* para suavizar la imagen negativa del oyente. Es sabido que el significado original de la palabra *guapa*, destaca por su belleza, es decir, tiene una connotación positiva. Cabría señalar que el adjetivo aquí se emplea como vocativo en función atenuadora. Además, el adjetivo *guapa* se puede usar tanto para mitigar la imagen negativa del oyente como para satisfacer la imagen social del interlocutor.

## 10. Conclusiones

Se ha podido comprobar a lo largo del presente estudio que los vocativos son, formalmente, ejercidos por sustantivos, adjetivos, pronombres. Desde el punto de vista sintáctico, el fenómeno estudiado son categorías gramaticales como palabras autónomas e independientes que se separan de los demás elementos de la oración. Los vocativos ofrecen distintas posibilidades funcionales dependiendo de la posición que ocupa en la oración o el enunciado. Asimismo, son reguladores marcados por los grados de jerarquía, cercanía o distancia, interpersonales de una sociedad. Hemos señalado que la función fundamental es la apelativa, o sea, llamar la atención, mantener el contacto, asegurar que su oyente es escuchado y pedir su reacción. Además de aclarar la relación social entre el hablante y su destinatario, sirve para abrir y cerrar el canal de comunicación con su interlocutor.

Se ha podido registrar en el corpus el predominio de los nombres propios y comunes sobre las formas de tratamiento formal y las informales, es decir, los nombres de personas y los personales que se consideran el medio natural de la función apelativa (los nombres propios carecen del connotativo). Además, el vocativo puede acompañar todo el acto del hablar, saludar, agradecer, etc.

Se puede decir que la estructura del vocativo ofrece mayor libertad que el resto de los elementos de la oración. En él, se destaca más el carácter pragmático que el gramatical y por tanto, cumple más de una función pragmática dentro del

enunciado. Tal función depende de la posición que ocupa en la oración y hay que tener en cuenta que el vocativo tiene significado léxico y figurado, es decir, conceptual. Este además mantiene el mismo significado, aunque se dirige a personas distintas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1. Textos

- MORAL ITUARTE, Ignacio (1985): "Sabina y las brujas", en *Nuevo Teatro Español*, Madrid, Centro Nacional de Nuevas Tendencias Escénicas.
- RODRÍGUEZ de la LOMA, Jesús (1983): *La derrota*, Barcelona, Editores Barcelona.

### 2. Estudios

- ALCINA FRANCH, J. y MANUEL BLECUA, J. (1987): *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- ALONSO-CORTÉS, Ángel (1999): *La exclamación en español. Estudio sintáctico y pragmático*, Madrid, Minerva Ediciones.
- BAÑÓN, ANTONIO MIGUEL (1993): *El vocativo: propuestas para su análisis lingüístico*, Barcelona, Octeadro.
- BROWN, P y LEVINSON (1978): *Politeness Some universals of language use*. Cambridge: C. University Press.
- CARMONA YANES, Elena (2013): "Discursivos del vocativo en la prensa espectadora española del siglo XVIII". En *Res Diachronicae*, vol. II, pp. 16-36.
- CUENCA, MARÍA JOSEP (2004): "El receptor en el text: el vocatiu" *Estudis romànics*, 26, Barcelona.
- CUENCA MARÍA JOSEP y TORRES VILATARSANA, Marta (2008): "Usos de hombre/home y mujer/dona como marcadores del discurso en la conversación coloquial", en *Verba*. Anuario Galego de Filología, 35.
- DÍAZ PADILLA, Fausto (1985): *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- EDESO NATALÍAS, Verónica (2005): "Usos discursivos del vocativo en español", *Español actual*, en *Revista de español vivo*, 84, p. 123-142.
- .....(2004): "contribución al estudio del sintagma nominal que funciona como vocativo en español", Dpto. de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza, inédita.
- ESCARPANTER, J., (1979): *Introducción a la moderna gramática española*, Madrid, Playor.

- ESCANDELL, M.<sup>a</sup> V. (2013): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel,
- JANSON, Tore (2013): "Vocative and the grammar of calls", en Sonnenhauser, Barbara y Aziz Hanna, Patricia N. (eds.) *Vocative! Addressing between system and performance*, Berlin. De Gruyter Mouton.
- GILI GAYA, S. (1961): *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Vox, 15<sup>a</sup> ed.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HERNÁNDEZ FLORES, Nieves (2004): "La cortesía como búsqueda del equilibrio de la imagen social", en *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.
- LANDONE, Elena (2009): *Los marcadores del discurso y la cortesía verbal en español*, Bern, Peter Lang.
- LAKOFF, G. (1971): "On Generative Semantics" En D.D. Steinberg y L. Jakobovits, eds. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEECH, G. (1999): "The Distribution Functions of Vocatives in American and British English Conversation", en HASSELGARD y S. oksefiel (eds.), *Out of corpora*, Amsterdam: Rodopi, pp. 114-117.
- NAVARRO TOMAS, T. (1991): *Manual de pronunciación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RREAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012): *Diccionario de la lengua española*, s.v.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.



